



## NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) Y AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA ORDINARIA

**OBJETO: "TRABAJOS DE OBRAS CIVILES PARA EL TENDIDO DE RED SECUNDARIA SAN JOSE  
OBRERO DISTRITO 18 CIUDAD DE LA PAZ"  
CODIGO DE PROCESO N° GCC-CDO-DRLP-17-16  
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En aplicación al Artículo 45 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del Decreto Supremo N° 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPF B, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de Noviembre de 2013, el Responsable de Contratación Directa (RCD), en uso de sus atribuciones conferidas en el reglamento, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) elaborado por el Comité de Evaluación y Comité de Habilitación designado mediante memorándum N° YPF B-GCC-DRLP-ME-011/ 16 de fecha 01 de Marzo de 2016.

**SEGUNDO.-** Autorizar el inicio del proceso de contratación con Código N° GCC-CDO-DRLP-17-16, para la contratación de "TRABAJOS DE OBRAS CIVILES PARA EL TENDIDO DE RED SECUNDARIA SAN JOSE OBRERO DISTRITO 18 CIUDAD DE LA PAZ".

**TERCERO.-** Invitar a las empresas recomendadas en el Informe Técnico de Justificación Nro. UIPLP-068/2016, elaborado por la Unidad Distrital de Construcciones del Distrito de Redes de Gas La Paz y a las empresas potenciales proponentes registradas en la Base de Proveedores de YPF B.

**CUARTO.-** Publicar en la página web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, el Documento Base de Contratación (DBC), cronograma de plazos y la presente nota.

La Paz, 01 de Marzo de 2016.

**ORIGINAL FIRMADO POR:**

.....  
**Lic. Mabel Teresa Iriarte Cruz**  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

